

RESOLUCION

n° 1221/91

EXPEDIENTE n° 1580/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Buenos Aires, *29* de noviembre de 1991.-

Vista la presentación de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91 de esta Capital, Doctora Graciela Medina y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el señor Subdirector General de Servicios, Arq. Juan J. Biallet Salas,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre- el feriado judicial decretado mediante resolución n° 963 de fecha 14 de octubre último para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 91 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)